En sesión celebrada el día 10 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la defensa de la necesidad de derogar la reforma laboral de 2012 del Partido Popular, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de enero de 2022

La Vicepresidenta Primera: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para que sea respondida en el Pleno.

¿Va a defender el Gobierno de Navarra la necesidad de derogar la reforma laboral de 2012 del Partido Popular, tal como ha exigido reiteradamente el Parlamento de Navarra, así como la prevalencia de la negociación colectiva en el marco navarro frente a los convenios de ámbito estatal?

En lruñea, a 4 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga